

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE JUNIO DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **ORM/230/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> TRASLADAR MATERIAL ELECTORAL DISTRITOS XVI Y XVII	<b>Tipo de Participación:</b> TRASLADO MATERIAL ELECTORAL
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
ENSENADA , B.C., EL DIA 14 DE JUNIO DE 2019

**Actividades realizadas:**  
RECOGER MATERIAL ELECTORAL DE LOS DISTRITOS XVI Y XVII, PARA TRASLADARLOS A MEXICALI.

**Resultados obtenidos:**  
RECOGER MATERIAL ELECTORAL DISTRITOS XVI Y XVII, Y TRASLADARLO AL ALMACEN DEL INSTITUTO EN MEXICALI, B.C.

**Contribuciones a la Institución:**  
CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS.

**Conclusión:**  
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



VICTOR MANUEL OROZCO GARCIA  
OFICIOS VARIOS